

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 4	Código: GA C01 F08	Fecha: 24 de Enero de 2023

Área: PENSAMIENTO ETICO Y CIUDADANO	Asignatura: ÉTICA-RELIGIÓN Y CÁTEDRA DE LA PAZ	Curso: 901-902-903	Periodo: TERCERO	Fecha de elaboración: ABRIL DEL 2025
Docente: RODRIGO ROMERO MORENO		HABILIDAD PARA DESARROLLAR: Guía 3: Doy sentido a mi vida y construyo mi propia identidad, por eso me preocupo por elaborar mi proyecto de vida personal en el que considero planes realistas y pienso en el bienestar de otras personas.		
Nombre del estudiante:				
DESEMPEÑOS DEL PERIODO: <i>(SEGÚN LOS ESTÁNDARES Y DBA PARA CADA CURSO Y GRADO)</i>				
1. Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.				
2. Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.				
3.				

Plan De Actividades Del Periodo				
FECHA		CONTENIDOS PROGRAMADOS (RELACIONAR EL DESEMPEÑO)	DIDACTICA Y EVALUACIÓN	
INICI	FIN		CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO	
JULIO 08	SEPTIEMBRE 12	Unidad 3. Tomo decisiones responsables Capítulo 1 La prudencia Capítulo 2 El embarazo en adolescentes Capítulo 3 La opinión pública	1. PUNTO DE PARTIDA Y PUNTO DE LLEGADA P.P (Valoración numérica al ser alcanzada esta etapa: de 7 a 10 PUNTOS) (08 – 11 DE JULIO) En esta etapa de la guía a los estudiantes se les facilitará material de trabajo en clase, no se permitirá llevárselo a la casa para desarrollarlo y luego entregarlo (excepto casos de excepción por salud o inasistencia justificada)	
			2. RECOLECCIÓN Y PROCESO DE INFORMACIÓN R.I (Valoración numérica al ser alcanzada esta etapa: de 14 a 20 PUNTOS) 1. (JULIO 14 AL 15 AGOSTO) Los estudiantes de cada grado tendrán el material de anexo a esta guía para desarrollar las actividades aplicadas por el docente dentro del aula. Cabe destacar que sólo se usará el celular según indicación del docente, su incumplimiento acarreará pérdida de valoración en la actividad y disminución de la valoración actitudinal	
			3. DESARROLLO DE LA HABILIDAD D.H (Valoración numérica al ser alcanzada esta etapa: de 21 a 30 PUNTOS) (AGOSTO 19 AL 29) Los estudiantes de cada grado tendrán el material de anexo a esta guía para desarrollar las actividades aplicadas por el	

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 4	Código: GA C01 F08	Fecha: 24 de Enero de 2023

			docente dentro del aula. Cabe destacar que sólo se usará el celular según indicación del docente, su incumplimiento acarreará pérdida de valoración en la actividad y disminución de la valoración actitudinal		
			4.RELACIÓN R.E (Valoración numérica al ser alcanzada esta etapa: de 21 a 30 PUNTOS) (SEPTIEMBRE 01 AL 12) Se realizará la aplicación de cuatro simulacros prueba SABER, para los grados 2° a 11° al final de cada periodo académico. Se homologarán para la etapa de la relación de las asignaturas afines a las competencias evaluadas, las de 4 guías la etapa respectiva y las de 8 números par (G2 – G4- G6- G8) Y según el desempeño alcanzado así: Avanzado 65 – 100. (30 puntos) Exonerado de la RELACIÓN Satisfactorio: 45 - 64, (21 puntos) Exonerado de la RELACIÓN Insuficiente. 25- 44 Presenta las actividades de relación propuestas por el docente. Deficiente. 0- 25. Presenta las actividades de relación propuestas por el docente. Lo anterior aplica para los desempeños alcanzados por los estudiantes en la prueba SABER 11° (ICFES) Los estudiantes que no presenten la prueba realizarán las actividades de relación propuestas por el docente. ESTA ETAPA CORRESPONDE A UNA EVALUACIÓN TIPO ICFES, TAMBIEN SE LE TENDRA EN CUENTA EL PUNTAJE OBTENIDO EN LOS SIMULACROS ICFES CON UN PORCENTAJE ACORDADO EN EL SIEE (PROCESO DE EVALUACIÓN).)		
			5. EVALUACIÓN (AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN) ACTITUDINAL E.A (Valoración numérica: de 7 a 10 PUNTOS) Durante esta etapa los estudiantes realizarán su evaluación actitudinal, con la ayuda del docente de la asignatura teniendo presente la evidencia que se tienen para cada uno de los ítems a evaluar.	SI	NO
			1. Siempre asisto puntualmente a las clases. (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
			2.Siempre usó adecuadamente el uniforme de acuerdo al horario establecido (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
			3. Siempre me expreso, escucho con atención e interactué respetuosamente con mis compañeros y docente (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
			4. Cuido el mobiliario, los materiales y dejo limpio y en orden mi lugar de trabajo. (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
			5. Respeto y asumo los acuerdos de aula. (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
Observaciones generales de la guía					
1. Según el sistema institucional de evaluación de estudiante 202 se deberán alcanzar todas las etapas de la guía en la secuencial establecida, (1. P.P 2. R.I 3. D.H 4. R.E 5.					

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 4	Código: GA C01 F08	Fecha: 24 de Enero de 2023

E.C), para asignar la valoración final de la guía.

2. La valoración numérica mínima para alcanzar la guía es de 70 puntos así: BÁSICO (70 A 79) ALTO (80 A 89) SUPERIOR (90 A 100).

OBSERVACIONES:1. El estudiante que pierda una guía no podrá avanzar hasta que se ponga al día. No se le entregará material hasta que se ponga al día. Se procurará dar unos días al final del periodo para hacer la nivelación, además el estudiante tendrá que asumir los costos de la papelería dada en cada guía.

2. La relación será una evaluación tipo lcfes preparada por el docente y se tendrá en cuenta las pruebas que se programen y apliquen por parte de la IED CEIS en este año lectivo.

3. Se tendrán en cuenta las fallas, evasiones, retardos y mal uso del uniforme para la nota de actitudinal.

4. Se tendrán en cuenta los cambios en el SIEE con respecto a los requisitos necesarios para optar a las nivelaciones al final de año.

5. El límite para cada periodo con respecto a las fallas injustificadas será de 20, evasiones 3, retardos 15. Todos estos aspectos afectaran su parte actitudinal en cada periodo y para las nivelaciones.

6. El uso del celular no autorizado será penado con puntos de las actividades del día. Sólo será autorizado cuando realmente sea prioritario su uso.

7. Los estudiantes deben tener impresa la guía y su anexo dada en cada periodo, en forma física, para consultar sobre las temáticas que traen y así poder contestar los trabajos hechos en clase. Sólo se hacen los trabajos en clase, no se dejan para el hogar tareas, trabajos o exposiciones. La guía impresa tendrá una nota dentro de la etapa de la recolección.

8. Los estudiantes tendrán su material en cada clase según se requiera, este no tendrá costo y será dado por el docente, salvo a los estudiantes que se atrasen como se dijo en el ítem 1. Si se lleva el material para el hogar para su desarrollo tendrá una nota mínima si esta correcta, si no, tendrá que hacerla en clase respectivamente. Sólo tendrá una oportunidad de corregir los trabajos que están incorrectos durante el periodo respectivo.

9. El horario de apertura del colegio es a partir de las 6:40, si llega después de las 7:0 am se mantendrá la falla.

10. En la relación (Evaluación tipo lcfes) se organizarán en orden alfabético según indicación del docente.

11. En lo posible que nos den los tiempos se dará un tiempo determinado, antes de finalizar cada periodo, para que los estudiantes puedan NIVELAR lo que les haya impedido hasta el momento aprobar la guía.

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE	
	<i>"Paz, Educación, Progreso"</i>	
rsión: 4	Código: GA C01 F08	Fec 24 de Ene